

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que a partir del 8 al 16 de octubre del año en curso, el señor Ministro de Desarrollo Humano se ausentará del país en misión oficial, a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica, a objeto de establecer acuerdos con el Banco Mundial sobre distintos proyectos y negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, sobre la Reforma Educativa.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro suplente de Desarrollo Humano al Dr. Alberto Bailey Gutiérrez, Secretario Nacional de Cultura mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la República, Carlos Sánchez Berzaín, Ministro de la Presidencia.